

# COINCIDENCIA FORMAL Y EXCEPCION GRAMATICAL

Patxi Oroz Arizcuren

## Preámbulo

1. La evolución origina en el idioma, como en otros campos, convergencias y divergencias. Quisiera hacer alguna reflexión sobre las coincidencias, que son el caso extremo del desarrollo convergente, y especialmente sobre las que pudieran ser motivo de conflicto.

En la trayectoria de lenguas cuya historia nos es posible seguir de cerca, paso a paso, observamos que la evolución fonética e.g. ha tenido como resultado la confluencia de formas que antes eran diferentes, originando pues lo que, sin entrar de momento en detalles ni en definiciones, llamamos *homónimos*.

Las palabras homónimas suelen convivir pacíficamente por lo general, lo que no excluye el que puedan ser causa de malentendidos no intencionados, de confusión, de conflicto. Se produce homonimia conflictiva cuando dos o más significados que en el mismo contexto dan un sentido igualmente aceptable, se unen a una forma. La lengua dispone de numerosos recursos para eliminar la ambigüedad, siempre que se considere necesario y conveniente. Traigamos el paralelismo de los mellizos, sin apurarlo, y figurémonos alguna de las diversas situaciones que pueden presentarse con ellos.

La cuestión que nos interesa ahora es si puede resultar fecundo el análisis de algunas excepciones gramaticales, especialmente del euskera, desde el punto de vista de la coincidencia formal como elemento perturbador. En otras palabras, quisiera examinar si es aplicable a la gramática vasca la idea de la «homonimia conflictiva» de la que algunos filólogos defienden que puede ser causa en el campo léxico de la desaparición de palabras.

1.1. Como es sabido y pudimos constatar en la discusión que siguió a la presentación de unas breves consideraciones a este respecto en el Congreso de Pamplona, las opiniones sobre la existencia de tales conflictos o de conflictos con tales consecuencias son discrepantes.

Juzgo oportuno por tanto, antes de enfrentarme con casos concretos de la lengua vasca que me gustaría analizar desde ese punto de vista, discutir previa-

mente el problema de la homonimia, intentando sentar las bases para consideraciones posteriores. Tendría poco sentido aplicar a un campo menos conocido una «teoría» insostenible en otros campos bien conocidos y estudiados. Tal intento sería merecedor de que se le aplicase el símil del ciego que guía a otro ciego.

Me permitiré en este preámbulo volver incluso, a grandes rasgos, bastante atrás, en la esperanza de que, si a fin de cuentas no conseguimos convencernos ni tanto menos convencer de que nuestro enfoque resulta fecundo, no será inútil considerar en un ámbito más amplio que el corriente el fenómeno de la *homonimia*.

2. El interés por la *homonimia*, o empleando una de las correspondencias latinas, por la *aequivocatio*, no es de ninguna manera una especialidad de una corriente filológica de nuestro tiempo. Podríamos remontarnos siglo a siglo hacia atrás, aportando documentación de ese concepto, de ese término, hasta la Grecia del siglo V a. C.

2.1. El primer filólogo del que consta, según mi información, que se interesó por la *homonymia* es el presocrático Prodicó, a quien se le considera como el verdadero iniciador de la ciencia de la sinonimia. Sus contemporáneos, al igual que escritores y filósofos posteriores, admiraron y encomiaron su método consistente primordialmente en analizar por medio de un detallado cotejo palabras de significado a primera vista idéntico para poner de relieve las diferencias semánticas. En Aristófanes encontramos alusiones a ese autor, Platón lo menciona varias veces. El Sócrates platónico rinde tributo a su doctrina: Al joven Kleinias, que desea iniciarse en el arte de la retórica, para que consiga liberarse del embrollo de dos sofistas que argumentan con el truco de la ambigüedad, le aconseja que se dedique en primer lugar a estudiar la rectitud de las palabras (*peri onomáton orthótetos*), según enseña Prodicó. Menciona en este contexto dos significados de *MANTHÁNO* es decir 'aprender' y 'entender', observando que hasta entonces no había tomado en cuenta que una misma palabra se emplea referida a personas que se encuentran en un estado opuesto, de conocimiento y de desconocimiento. El programa de estudios de Prodicó se centraba sobre dos puntos: 1) Distinguir entre palabras de significado afín, y 2) distinguir los significados diferentes de la misma palabra. Realizaba pues lo que caería dentro del dominio de la sinonimia y de la homonimia.

2.2. De las consideraciones de Platón sobre la ambigüedad se deduce claramente que este autor se rendía plena cuenta del problema que presentan las palabras con las que no todos asocian el mismo significado. En *Fedro* leemos que para todos es evidente que sobre el significado de algunas palabras todos coinciden, mientras que sobre el de otras no existe unanimidad, ni con lo que piensan otros ni con lo que pensamos nosotros mismos. Como ejemplo cita, por un lado, *hiërro* y *plata* (*ónoma... sid<sup>e</sup>rou e argýrou*), por el otro, *justo* y *bueno* (*dikaíou e agathou*).

Huelga decir que en el caso de *hierro* (y de manera análoga se podría argumentar para *plata*) ese filósofo piensa en el 'metal', haciendo caso omiso de la metonimia 'arma (de hierro)', corriente en griego, y que podemos ilustrar con el ejemplo latino que comenta Quintiliano, *Ins. Or.* VII 7, 8 tratando de la interpretación de la *voluntas legum latoris*: «... ut in hac controversia: 'qui nocte cum ferro deprensus fuerit, alligetur: cum anulo ferreo inventum magistratus alligavit', hic quia est verbum in lege 'deprensus', satis etiam significatum videtur non contineri lege nisi noxium ferrum».

El orador puede persuadir o engañar más fácilmente recurriendo a palabras que se prestan a más de una interpretación, por lo que tendrá que iniciarse en el arte de la distinción, según el consejo de Platón (*Fedro*, loc. cit). En este contexto podríamos mencionar el célebre discurso de Antifono que en un proceso por asesinato construye la defensa del acusado sobre la ambigüedad de una palabra de un testigo que entre tanto ha sido eliminado, sobre los diferentes significados de *SYNANAIREIN* que podemos fácilmente colegir partiendo de las acepciones de *ANAIREO* 'levanto, aparto'; — 'líquido, mato'.

En Platón se pueden distinguir tres tipos de palabras ambiguas: Uno, el ilustrado con *justo* y *bueno*; otro, el que supone la aplicación del mismo nombre para diversos objetos concretos (e.g. árboles reales con el concepto de *árbol*); y el tercero, el que resulta de emplear para diversas personas el mismo nombre. Los homónimos, sobre todo el tercer grupo, el de los tocayos —y más aún si ampliamos el concepto incluyendo en ese grupo los nombres propios en general— se presta a confusión en la vida cotidiana y ofrece un material apto a los escritores para crear situaciones embarazosas o librarse de ellas.

2.2.1. De la historia romana es conocido un caso en el que la confusión de dos nombres de ciudad parecidos tuvo consecuencias trágicas para una persona implicada, según nos relata Livio XXII 13:

*Ipse / Hannibal / imperat duci, ut se in agrum Casinatem ducat, edoctus a peritis regionum, si eum saltum occupasset, exitum Romano ad opera ferenda sociis interclusurum. Sed Punicum abhorrens ad Latinorum nominum locutione os, Casilinum pro Casino dux ut acciperet fecit; auersusque ab suo itinere per Allifanum Caiatinumque et Calenum agrum, in campum Stellatam descendit. Ubi...uocatum ducem percunctatur, ubi terrarum esset. Cum is Casilini eo die mansurum eum dixisset, tum demum cognitus est error, et Casinum longe inde alia regione esse; uirgisque caeso duce et ad reliquorum terrorem in crucem sublato,... maharbaelem cum equitibus in agrum Falernum praedatum dimisit.*

Acercándonos en la geografía, entre los ejemplos de homónimos antiguos que han dado lugar a confusiones, sin consecuencias tan trágicas, entre los filólogos recordemos *Iberia*, *Iberus*, *Iliberri*.

2.2.2. De la historia moderna son conocidas las dificultades de interpretación que originó el no haber tenido presente la existencia de más de un río Neisse al firmar el tratado después de la segunda guerra mundial.

Un curioso caso de confusión entre ciudades homónimas, alegre y digno de una comedia, comentaron los periódicos hace unos años con motivo de una real visitante a tierras germanas. Accediendo al deseo de Elisabeth II de visitar Marbach, se incluyó en el programa de visita la ciudad donde naciera Friedrich von Schiller y que alberga un museo dedicado al célebre poeta. Cuando al realizar la visita preguntó la real huésped «Where are the horses?» cayeron los organizadores en la cuenta de que lo que interesaba a la reina no era el poeta sino la cuadra de Marbach de la Alb con sus famosos caballos.

2.3. Pero volvamos a Grecia. Un papel importante, decisivo, juega la homonimia en los oráculos de Delfos. No cabe duda de que sus autores tenían que estar bien familiarizados con ese fenómeno, para servirse de la ambigüedad que de él puede derivar para sus fines. Heródoto y Tucídides nos informan sobre un intento de establecer en Atenas por la fuerza la monarquía, intento que fracasó y costó la cabeza a los cabecillas. Y sin embargo, éstos tenían casi derecho a confiar en el buen éxito de su empresa, a juzgar por el oráculo. El consejo de los dioses había sido que convendría asaltar la acrópolis durante la gran fiesta de Zeus, que es lo que intentaron. Comenta Tucídides que los conspiradores no habían tomado en consideración si se trataba de la fiesta de Atica o de la de otro lugar, donde el dios es festejado en otras fechas.

La ambigüedad de los oráculos délficos da pie a Heráclito para observar que el señor del oráculo de Delfos no explica ni oculta sino que significa.

2.4. No podemos alejarnos de Grecia sin mencionar al menos un texto de Aristóteles sobre los homónimos, quien escribe que hablamos de homónimos cuando sólo hay coincidencia de nombres, siendo diferentes los conceptos que se asocian al nombre. Al sofista le son útiles los homónimos, al poeta los sinónimos (cf. *Rh* 1404<sup>b</sup> 38)

3. En latín encontramos, junto a los grecismos *homonymia*, *homonymus*, *homonyme*, como adaptaciones más corrientes *aequivocus*, *aequivocatio*, *aequivoco*, etc: «homonymorum, quae aequivoca appellantur» (ThLL s. *aequivocus*). El significado de 'erróneo', 'falso' está documentado: «onychitae qui aequivoco nuncupantur id est non veraciter» (ThLL s. *aequivocus*)

3.1 Nos limitaremos a mencionar unos pocos ejemplos tomados de los numerosos autores latinos que se ocupan de la homonimia. Probus, *Inst. Artium* escribe que «sunt nomina, quae appellantur homonyma, hoc est quae una significatione varias res designant...» (p. 120, 11, ed. Keil, *Gramm. Latini*). Entre los ejemplos que trae figuran *nepos* que «modo tertiam progeniem hominum, modo luxuriosum designat». Sólo nos reseña los dos significados principales, de 'nieto' y de 'despilfarrador'. Otra distinción más sutil e importante desde el punto de vista jurídico era la de 'hijo de hijo' o 'hijo de hija' que se expresa en este texto de *Dig.* 38, 10, 10: «nepos quoque dupliciter intelligitur, ex filio vel ex filia natus». Tampoco se deja entrever del pasaje de

Probo la acepción de 'sobrino', ampliamente documentada en el período post-augusteo, como en este texto de Suetonio, *Caes.* 83: «tres instituit heredes sororum nepotes», y que ha permanecido junto a la otra en los descendientes de *nepos*, no sin producir a veces cierto embarazo, como en italiano *nipote* 'nieto', 'sobrino'. Charisius, *Inst. Gramm.*, no es tan explícito al citar el mismo ejemplo, hablando de *nepos* como de «certum cognationis gradum». El segundo significado, el de 'derrochador', lo pone en relación con el primero, definiéndolo como «rei avitae consumptor» (*Gramm. Latini*, ed. Keil, Leipzig 1857, p.137). Cicerón, *Orationes de Lege Agraria* 1, 1, 2, juega con los dos significados: «in populi Romani patrimonio nepos».

3.2. Quintiliano, al tratar de la *obscuritas*, enumera varios tipos de palabras «quae vel vitanda apud iudicem ignarum significationum earum vel interpretanda sunt, sicut in his, quae homonyma vocantur, ut 'taurus' animal sit an mons an signum in caelo an nomen hominis an radix arboris, nisi distinctum non intellegitur» (*Inst. Or.* VIII 2, 13). A los significados de *taurus* que aduce Quintiliano podrían añadirse otros, como 'especie de escarabajo', 'parte del trasero', 'nombre de un pajarito', tal vez del 'botaurus stellearis' todavía conocido en la Camargue y que debe su nombre al hecho de que «boum mugitus imitetur» (Plinius. 10, 116), y 'toro de bronce' aquel instrumento de tortura construido por encargo del tirano de Agrigento, quien lo estrenó con el inventor, y que otros lo aplicaron más tarde al tirano mismo.

En el capítulo titulado *Amphibolia id est ambiguitas* (*Inst. Or.* VII, 9) observa Quintiliano que «Amphiboliae species sunt innumerabiles, adeo ut philosophorum quibusdam nullum videatur verbum, quod non plura significat».

Sigue la división de la *amphibolia* originada *vocibus singulis* y *vocibus coniunctis* que será tenida en consideración por los lingüistas que se ocupan del tema hasta nuestros días. En el primer grupo entra la homonimia: «Singula adferunt errorem, cum pluribus rebus aut hominibus eadem appellatio est (*homonymia* dicitur) ut gallus, avem an gentem an nomen an fortunam corporis significet incertum est» (9, 1-2), así pues con los significados de 'gallo', 'galo', 'Gallus', 'castrado'. Otro ejemplo que cita Quintiliano es *cerno*, de no pocos significados: 'cribar', 'ver', 'entender', 'decidir', 'aceptar la herencia'.

Respecto a la ambigüedad *vocibus coniunctis*, o sea debida al orden de los componentes, distingue las palabras que pueden dividirse *inepta cavillatione*, como *ingenua*, *armamentum*, *Corvinum*, analizables en *in genua*, *arma + mentum*, *cor + vinum*, de las que pueden unirse, resultando ambigüedad *iunctura*, como en la frase « si quis corpus suum in culto loco poni iubeat», que podrían entenderse «...inculto loco...». Otro ejemplo clásico, que recojo de *Ars Rhetorica* de C. Iulius Victor, es la frase «periurus ter dena milia solvat», que admite dos interpretaciones, según se refiera *ter* a *periurus* o a las palabras siguientes (Cap. III 12, 10).

3.3. Isidoro de Sevilla, por fin, explica *homonyma* como «uninomia, eo

quod sit in uno nomine significatio plurima, ut 'tumulus', nunc mons brevis, nunc tumens tellus, nunc sepulchrum. Est enim in uno nomine significatio diversa». (*Etim.* I, 7, 15).

En los tratados de retórica encontramos consejos para evitar la ambigüedad, una de cuyas causas es la homonimia, que se opone a una virtud insustituible para el orador, la *perspicuitas*, suma virtud (e.g. Quintiliano, 1, 6, 41). Ello no significa que se condene a ultranza la homonimia, que se presta para otra virtud del orador, para otra delicada virtud, en la que unos pecan por demasiado, otros por demasiado poco: «Non quia excludenda sint omnino verba duos sensus significantia, sed quia raro belle respondeant, nisi cum prorsus rebus ipsis adiuvantur» (VI 3, 48). Está refiriéndose Quintiliano a la «virtus, quae risum iudicis movendo et illos tristes solvit adfectus et animum ab intentione rerum frequenter avertit et aliquando etiam reficit et a satietate vel fatigatione renovat». Demóstenes y Cicerón ilustran a juicio de Quintiliano lo difícil que es no pecar ni por defecto ni por exceso en el uso de esta *virtus*. *Facetiae*, *urbanitas*, *ridiculum*, *risus*, *iocus* son algunos de los términos que baraja Quintiliano en este contexto, y que perderían parte de su *vis* sin los homónimos o equívocos «con que se dá ocasión á tantos dichos agudos, y jugüetes de vocablos», por expresararlo con el Diccionario de Autoridades.

4. No sabría decir si en algún autor griego o latino se atribuye a la homonimia la desaparición de alguna palabra, y casi me inclinaría a afirmar que no. Lo que en cambio no faltan son consejos para preferir por esa razón una forma a otra, para evitar la homonimia.

4.1. El mencionado Charisius, a propósito de *Monteis*, comenta: «licet Pomponius Secundus poeta, ut refert Plinius, propter homonymum nominativi accusativo casu 'omnes' non putet dici, sed 'omneis', tamen idem Plinius in eodem permanet dicens omnes tunc demum posse dici accusativo, ut canes, quando genetivus pluralis horum canum ante um i non habet» (*Gramm. Latini*, loc. cit.). Al menos en este caso parece que no tuvo mucho éxito la recomendación del poeta.

4.2. En el libro XII de las *Etimologías* de Isidoro encontramos una etimología que, por muy equivocada que sea, lleva implícita una idea que cuadra bien dentro del tema de la homonimia como causa perturbadora en el léxico:

*Asinus et asellus a sedendo dictus, quasi asedus: sed hoc nomen, quod magis equis conveniebat, ideo hoc animal sumpsit quia priusquam equos caperent homines, huic praesidere coeperunt. Animal quippe tardum et nulla ratione renitens, statim ut voluit sibi homo substravit* (12,1,38).

4.3. Huelga decir que la explicación de *asellus a sedendo* es fantástica. Entra muy bien dentro del método isidoriano que explica *sella* por medio de *sedda* (*Etim.* 20, 12, 10) o que afirma que «L littera interdum pro D littera

utimur, ut 'latum' pro 'datum' et 'calamitatem' pro 'cadamitatem'; a cadendo enim nomen sumpsit calamitas» (*Etim.* 1, 27, 14).

La explicación semántica no deja de ser interesante: Cuando el caballo asumió la función de 'animal para cabalgar', el nombre que expresaba esa función, o sea, 'un animal para sentarse encima', estaba ya en poder de otro animal que desempeñaba esa función, el asno. Dificilmente se podía dar al caballo ese mismo nombre sin haber producido conflicto homonímico. El burro se le había adelantado, por así decirlo, al caballo, de modo que éste tuvo que renunciar al nombre «específico», contentándose con otra solución: «Equi dicti, eo quod quando quadrigis iungebantur, paresque forma et similes cursu copulabantur» (*Etim.* 12, 1, 41).

5. Saltamos varios siglos, limitándonos a mencionar que a partir del siglo XVI existen varios tratados que se ocupan de *verba aequisonantia* o de «gleich stymender worther Aber ungleichs verstandes». Respecto al vasco, se observa que en alguna obra de esta época o algo posterior hay cierta inseguridad sobre el uso de *uasconice*, *uasconica lingua*, que a veces se emplea para designar al 'gascón', a veces al 'vasco' (cf. *Euskera*, XXVI, 2.aldia, p. 106 s.). Así se explica el que aparezca, como si se tratase de sinónimos de la misma lengua, *mater* glosado por medio de *améa* y *maire*. De la confusión reinante respecto a este punto da testimonio el hecho de que, por otro lado, encontremos en el mismo léxico (p.e. de Megiserus, 1603), dos entradas como ésta: *albus uasconice zuria* y poco más abajo *cantabrice curia*.

6. El estudio detenido de la homonimia ha sido emprendido en época moderna sobre todo por parte de los romanistas. No podemos con todo silenciar que otros lingüistas se han sentido atraídos por este fenómeno, emitiendo juicios que recuerdan observaciones expresadas más tarde por romanistas. Ya en 1782, Adelung, al tratar de los sinónimos, afirma que desaparece aquél «welches zweideutig ist und entweder mit einem anderen ganz verschiedenen Worte gleichlautet oder doch mehrere Bedeutungen hat, da man denn diejenige Bedeutung, für welche man einen besseren Ausdruck hat, nach und nach veralten läßt», poniendo pues en juego la homonimia conflictiva. Con todo, el análisis detallado de este fenómeno presupone el conocimiento exacto de la distribución geográfica de las palabras examinadas, para lo que eran indispensables los atlas lingüísticos que todavía habían de tardar en aparecer.

El filólogo que más se ha interesado por las voces homónimas es Jules Gilliéron, quien ha consagrado a este fenómeno, sobre todo desde el punto de vista de la conflictividad, de la patología, numerosos estudios llenos de minuciosidad e ingenio. Hasta nuestros días llegan las críticas y la defensa de su método, lo que equivale a decir que todavía sigue siendo actual, razón ésta más que suficiente para que volvamos sobre ese enfoque, casi con la convicción de que en esta Sodoma filológica se encontrará algún justo.

Para terminar estas observaciones previas indicaré al menos una publicación, reciente, que se ocupa de la homonimia. En el tomo 100, 3/4, 1984, pp. 241-275 de *Zeitschrift für Romanische Philologie* ha publicado Kurt Baldinger un artículo titulado «Homonymie- und Polysemiespiele im Mittelalter», sobre el aspecto más jocoso de la *aequivocatio* y que podría resumirse bajo el rótulo de *Homonymia et homo ludens*.

(Continuará)